



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN VRIN N° 593 - 2026-UNFV

San Miguel, 04 de agosto de 2026

Visto, el Oficio N° 500-2026-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 07.07.2026 del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el **PROYECTO DE FORO: "INVERSIÓN A TRAVÉS DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APPs), PROYECTOS EN ACTIVO (PA) Y OBRAS POR IMPUESTOS (OxI)**, que tiene como unidad responsable a la Oficina de Fomento de la Investigación; y



CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°..., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, mediante Oficio de Visto, el Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su aprobación el **PROYECTO DE FORO: "INVERSIÓN A TRAVÉS DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APPs), PROYECTOS EN ACTIVO (PA) Y OBRAS POR IMPUESTOS (OxI)**, que tiene como finalidad capacitar en los procesos para realizar estas inversiones en Asociación Público Privada, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos a la comunidad villarrealina, docente, estudiantes, egresados, personal administrativo, etc., teniendo muchos beneficios de estas modalidades de inversión en infraestructura, servicios públicos, fortalecimiento institucional, entre otros, en nuestro país y tiene como objetivo generar, gestionar y aplicar conocimiento científico, tecnológico o de innovación de alta calidad para resolver problemas del Perú, cumpliendo con estándares éticos y de producción científica (artículos, patentes) que permitan mejorar el desempeño científico del país y su impacto en el desarrollo de la sociedad.;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación contenida en el Oficio N° 1981-2026-OCPL-UNFV de fecha 13.07.2026 y estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 842-2026-VRIN-UNFV de fecha 14.07.2026;

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el desarrollo del **PROYECTO DE FORO: "INVERSIÓN A TRAVÉS DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APPs), PROYECTOS EN ACTIVO (PA) Y OBRAS POR IMPUESTOS (OxI)**, llevado a cabo en el presente año, que tiene como unidad responsable a la Oficina de Fomento de la Investigación del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, documento que en cuatro (04) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General forman parte de la presente resolución.

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

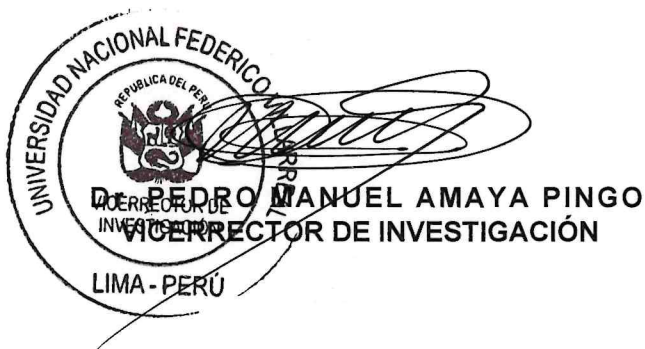
///...

Pág. 02

Cont. **RESOLUCIÓN VRIN N° 593 - 2026-UNFV**

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Instituto Central de Gestión de la Investigación, la Oficina Central de Planificación dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DFM-NT: 038498-2026

PROYECTO DE FORO: “INVERSIÓN A TRAVÉS DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APPs), PROYECTOS EN ACTIVOS (PA) Y OBRAS POR IMPUESTOS (OxI)”

I. DATOS GENERALES

1.1.- Nombre del proyecto:

Foro internacional sobre “*Inversiones a través de Asociaciones Público-Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos*”.

1.2.- Fundamentación del Proyecto de Foro

- Plan de trabajo docente Renacyt
- Reglamento del docente investigador - Universidad Nacional Federico Villarreal
- Funciones del docente Renacyt

1.3.- Unidad Responsable

Oficina de Fomento a la Investigación - Instituto Central de Gestión de la Investigación, en coordinación con Docente RENACYT-UNFV

II. ANTECEDENTES

2.1.- Finalidad

Como docente Rencyt de esta universidad nacional la realización de un foro internacional sobre “*Inversiones a través de Asociaciones Público-Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos*”, tiene como finalidad capacitar en los procesos para realizar estas inversiones en Asociación Público Privada, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos a la comunidad villarrealina, docente, estudiantes, egresados, personal administrativo, etc., teniendo muchos beneficios de estas modalidades de inversión en infraestructura, servicios públicos, fortalecimiento institucional, entre otros, en nuestro país.

2.2.- Justificación e importancia del proyecto

En los últimos años ha quedado evidenciada la problemática por la que pasan los proyectos de inversión pública en Perú, desde las etapas de programación y formulación, hasta las de ejecución, operación y mantenimiento (O&M), no obstante que cuentan con financiamiento. El Banco Mundial advierte que el 45% de los proyectos de inversión pública en curso se encuentran abandonados, con un monto pendiente de ejecución de S/ 120 mil millones. La alta tasa de proyectos abandonados responde a una combinación de factores, incluyendo una formulación básica, planificación débil y la proliferación de proyectos sin respaldo financiero.

De acuerdo con el Banco Mundial, el 14% de los proyectos presupuestados en el 2025, es decir 8,991, registraron 0% ejecución del Presupuesto Inicial Modificado (PIM). La estructura porcentual de estos proyectos por nivel de gobierno es la siguiente, Gobiernos locales 16%, Gobiernos regionales 6% y el Gobierno nacional 7%. Es decir, un 60% de los proyectos con asignación presupuestaria presentan ejecución cero (0%), y forman parte de la cartera activa de proyectos de inversión.

Dado la problemática de ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública en el Perú, es importante que nuestra Universidad Nacional Federico Villarreal como parte de su extensión social y apoyo a la comunidad, promueva la discusión académica y científica de los problemas, factores de traban el desarrollo y ejecución de los proyectos de inversión pública, asimismo, seguir capacitándonos estudiantes, docentes y funcionarios públicos en estos aspectos.

Además, es importante capacitar a los funcionarios públicos de gobierno central, los gobiernos regionales, así como a los de municipalidades provinciales y distritales constantemente en los temas de inversión, contrataciones con el Estado, Presupuesto Público, entre otros. Inclúyase a los nuevos funcionarios públicos elegidos últimamente por elección popular, congresistas de la república electos en abril de los corrientes, la nueva cámara de senadores de la República de Perú, que requerirá de profesionales en proyectos de inversión.

Esta capacitación se desarrollará en un contexto en donde el Ministerio de Economía y Finanzas viene desactivando unos 120,000 proyectos de inversión pública antes del 30 de junio 2026. La cifra alcanzaría los S/ 220,000 millones de cartera total, de los cuales solo S/ 5,000 millones son deudas con proveedores. Hay proyectos de vías (carreteras), saneamiento y salud que llevan más de 10 años paralizados, consumiendo plata en consultorías, seguridad y limpieza, etc., gastos corrientes que ya no son inversión.

2.3.- Base Legal

- ✓ Ley Universitaria N° 30220
- ✓ Estatuto de la UNFV
- ✓ Reglamento del Docente Investigador,
- ✓ Resolución VRIN N° 510-2026-UNFV.

2.4.- Objetivos

- Cabe recordar que el objetivo principal de un investigador RENACYT es generar, gestionar y aplicar conocimiento científico, tecnológico o de innovación de alta calidad para resolver problemas del Perú, cumpliendo con estándares éticos y de producción científica (artículos, patentes) que permitan mejorar el desempeño científico del país y su impacto en el desarrollo de la sociedad.
- Nuestro foro busca desarrollar las competencias necesarias para gestionar integralmente proyectos de inversión pública, en Asociaciones Público-Privadas (APP), Proyectos en Activos (PA) y Obras por Impuestos (OxI), desde la identificación y selección de inversiones hasta la estructuración, financiamiento, negociación y gestión contractual. Permitirá conocer criterios técnicos,

financieros y normativos, para optimizar el reparto de riesgos, gestionar procesos de selección y transacciones, así como diseñar contratos sostenibles y eficientes.

2.5.- Meta

El Foro Internacional de Inversiones prevé lograr la participación de unos 200 profesionales, estudiantes y egresados, tanto en la modalidad presencial, como virtual.

2.6.- Metodología

El foro se desarrollo presencialmente con transmisión en vivo para los funcionarios que se encuentre en provincia

2.7.- Cronograma de actividades

El foro se realizará una sola fecha, tentativamente la última semana del mes de junio de los corrientes.

III.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS

3.1.- Organización y Funciones

En cuanto a la certificación, se extenderá una constancia de asistencia a los participantes por parte del Instituto Central de Gestión de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

3.2.- Temas a desarrollar y estructuración del foro

“Inversión a través de Asociaciones Público-Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos”

Fecha: 25 Junio, 2026

Programación:

9:00 – 9:10 am. Registro de participantes

9:10 - 9:20 am. Palabras de bienvenida

Edelina Coayla Coayla

Jefa de Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento
FCE-UNFV

9:20 - 9:50 am. *Promoción de las inversiones a través de Asociación Público-Privado (APPs)*

Hernán Ricardo Briceño

Especialista Proyectos de inversión en APPs y PA

Doctor en Economía por la Universidad de Salamanca, España.

9:50 – 10:20 am. *Reformas regulatorias para inversiones a través de Obras por Impuestos (OxI)*

Enver Figueroa Bazán

Consultor en proyectos de inversión y OxI

Escuela Maxwell, Syracuse University, EE. UU.

10:20 – 10:50 am. *Contrataciones con el Estado para la ejecución de Proyectos de Inversión*

Jesús Pacheco Ospina

Consultor empresarial y abogado

Universidad de Sao Paolo, Brasil



10:50 -11:20 am. Preguntas y/o comentarios del público participante

Clausura: Dr. Pedro Amaya Pingo

Vicerrector de Investigación

3.3 Disposición

La cantidad de participantes proyectada asciende a 100 presencial (capacidad del paraninfo) y 100 en la modalidad virtual.



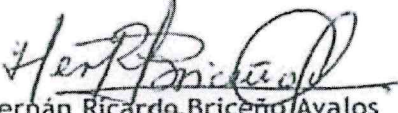
3.4.- Local ambiente

Auditorio – Paraninfo del Local central de la Universidad Nacional Federico Villarreal Av. Nicolás de Piérola, cuadra 3. Cercado de Lima, o Escuela Universitaria de Posgrado UNFV. Prolongación Camaná. Cercado de Lima.

3.5.- Costo

Gratuito como parte de la extensión social de la Universidad Nacional Federico Villarreal, propuesto por docente Renacyt, por lo que no hace falta adjuntar presupuesto.

Atentamente,


Hernán Ricardo Briceno Avalos

DOCENTE RENACYT
DOCTOR EN ECONOMIA
DNI 09799727